

## LICITACIÓN

Contratación de  
Contrato marco para el suministro de MATERIAL DE  
FILTRACION, BIENIO 2016 - 2017

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda C/Jorge Juan 106 28009 MADRID
Tipo de contrato	Suministro
Tipo de procedimiento	Negociado con publicidad
Características y requerimientos	Según pliego adjunto
Plazo previsto de ejecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 Posible prórroga anual
Obtención de documentación, aclaración de dudas <u>y entrega de ofertas</u>	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda  Departamento de Compras  Personas de contacto: <b>D. Miguel Ángel Pérez</b>  Técnico de Compras Calle Jorge Juan 106 28009 Madrid  Teléfono: 915666751 Fax: 915666750  EMAIL. <a href="mailto:maperez@fnmt.es">maperez@fnmt.es</a>
Plazo de presentación de ofertas	<b>Hasta las 14 horas del día 9 de diciembre de 2015</b>
<i>Nota informativa</i>	<i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su</i>



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# perfil de contratante

*actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.*

*Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*

Departamento de Compras  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda  
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid  
Tel.: 91 566 66 66  
Fax: 91 566 67 50  
Web: [www.fnmt.es/proveedores](http://www.fnmt.es/proveedores)



**FABRICA NACIONAL  
DE MONEDA Y TIMBRE**

**PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS  
PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FILTRACION  
PARA EL BIENIO 2016 - 2017**

**Noviembre 2015**



FABRICA NACIONAL  
DE MONEDA Y TIMBRE

**PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL SUMINISTRO DE  
MATERIAL DE FILTRACION PARA EL BIENIO 2016 - 2017**

---

**1.- OBJETO**

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores para el suministro de MATERIAL DE FILTRACION, durante el bienio 2016 - 2017, para lo cual solicita tarifas y descuentos a distintas empresas especializadas.

**2.- ALCANCE**

Los materiales de este tipo, de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación, siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos del año 2015, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T.-RCM para la adquisición de tal cantidad para el bienio 2016 - 2017, pudiendo ser el consumo mayor o menor que el indicado.

**RELACION DE MATERIALES DE FILTRACION**

<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
CARTUCHO FILTRANTE DE AGUA	50
FILTRO AIRE MAN C15 124/1	20
FILTRO SF SERVIPLEAT 594X594X48	355
FILTRO 1000X500 G4-M1	3000
FILTRO G4 SERVIPLEAT 620X420X48	15
FILTRO G4 SERVIPLEAT MARCO CARTON 780X410X98	60
MANTA FILTRANTE 1000X500 G4	60
FILTRO DE BOLSA SF/B-SF 287X592X366	30
FILTRO DE ACEITE MAN W-940	12



FABRICA NACIONAL  
DE MONEDA Y TIMBRE

### **3.- OFERTAS**

Las empresas deben remitir su oferta marcando **precios unitarios en euros, según la unidad de medida del material correspondiente.**

Los precios indicados se pretende que sean vigentes durante todo el bienio 2016 - 2017, por lo que las empresas oferentes deberán ajustar los mismos para evitar variaciones durante el periodo, no admitiéndose en ningún caso incrementos que superen el I.P.C. publicado por el I.N.E.

En caso de que no se puedan dar precios anuales, se especificará la vigencia de éstos, que nunca podrá ser inferior a 6 meses; primándose en todo caso a la empresa que ofrezca mayor duración de oferta.

Los precios que se oferten se entenderán como los aplicables a cada material sito ya en esta FNMT-RCM y libre de portes, embalajes y palets, cuyo precio se entenderá incluido en el del material correspondiente.

Se indicará un **escalado de Rappels**, según la posible facturación anual, desde 3.000 Euros hasta 20.000 Euros.

### **4.- SUMINISTRO**

Como ya se ha indicado, la FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente a nivel de selección de proveedores fijos.

El suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM que tratará de que sus pedidos sean por cantidades que rentabilicen la emisión de ellos. No obstante, el proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.



**FABRICA NACIONAL  
DE MONEDA Y TIMBRE**

El plazo de entrega para cada pedido no podrá exceder de los 2 días laborables en caso de material comun. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor la especificidad de algún pedido para poder alargar este plazo de entrega, aunque, como norma general, prevalecerá el indicado anteriormente.

Podrán realizarse suministros parciales del pedido, no siendo necesario el acopio de todo el material en él reflejado para su entrega en Fábrica. Asimismo se podrá facturar el material entregado sin necesidad de completar el pedido.

#### **5.- FORMA DE PAGO**

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria a 30 días de la fecha de entrega del material en esta FNMT-RCM. Deberá indicarse en cada factura tanto el número de pedido a que corresponde como el albarán con que se suministró el material a que hace referencia.



Madrid, 16 de Noviembre de 2015  
EL TECNICO DE COMPRAS

Fdo.: Miguel Angel Pérez